



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



Córdoba 27 Junio de 2011

VISTO:

La nota presentada por el Departamento de Capacitación y Docencia del Policlínico Policial de la Provincia de Córdoba solicitando se le designen funciones de Director del Curso de Año Pre Post Básico en Clínica Médica del mencionado Hospital al Sr. Méd. Jorge Luis Loza y;

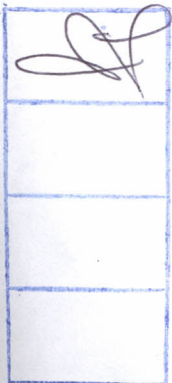
CONSIDERANDO:

- Que por RD 675/97 se reconoce al Policlínico Policial de la Provincia de Córdoba como Centro Formador del Curso de Año Pre- Post Básico en Clínica Médica,
- Que el Sr. Méd. Jorge Luis Loza reúne los requisitos establecidos por Reglamento aprobado por Resolución 485/04,
- el Vº Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1º) Designar al **Sr. Méd. Jorge Luis Loza**, funciones de **Director** del Curso de **Año Pre – Post Básico en Clínica Médica del Policlínico Policial de la Provincia de Córdoba.**

Art. 2º) Protocolizar y Comunicar.



[Firma]
Prof. Dr. Jorge Luis Loza
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

[Firma]
Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

2291



RESOLUCIÓN N°
Desig. director.lj